



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

**6097**

*Familia, guarda y custodia 12/2018*

*Resolución: SENTENCIA*

*Procedimiento: GUARDA Y CUSTODIA, ALIMENTOS, REGIMEN DE VISITAS SIN ACUERDO 12/2018*

*Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.*

*Persona a quien va dirigida la notificación: JOSE ANTONIO MARQUES DE SOUSA*

*Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.*

En Palma de Mallorca a 7 de JUNIO de 2019

**LA SRA. LETRADA DE LA ADM. DE JUSTICIA**

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

